



410285

Int. Cl.^a: B66F//B62D

410285

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de una...

PATENTE DE INVENCION

SOLICITANTE: GIUSEPPE PIETRELLI y CARLO PUCCL, de nacionalidad italiana.

RESIDENCIA: Pza. Betti 46 - MARINA DI MASSA (Italia).

Inventores: Los solicitantes.

ENUNCIADO: "METODO PARA MONTAR PIVOTANTEMENTE UN VEHICULO DE MOTOR SOBRE UN BASTIDOR".

Prioridad: Patente italiana, n.° 68873-A/72 del 12-6-72.

410285



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la de
claración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explota-
ción industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de una
5 Patente de Invención de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propie-
dad Industrial, que como el enunciado indica se trata de "METODO PARA MON-
TAR PIVOTANTEMENTE UN VEHICULO DE MOTOR SOBRE UN BASTIDOR".

Este invento se refiere a un método y dispositivo pa-
ra montar pivotantemente un vehículo de motor sobre un bastidor para repa-
rara o comprobar sus piezas y partes.

10 Para reparar y comprobar vehículos de motor dañados,
se conocen los bancos de elevación de vehículos de motor, los cuales esen-
cialmente comprenden un bastidor rectangular, teniendo dos vigas longitudi-
nales y un par de vigas transversales de extremo y por lo menos dos vigas
transversales paralelas intermedias, montadas para el movimiento deslizan-
15 te a lo largo de las vigas longitudinales y medios de carga para unión o
comprobación de partes mecánicas del vehículo de motor o determinadas par-
tes de la carrocería del vehículo de motor.

Después de la unión del vehículo de motor a las vigas
transversales intermedias, el trabajo se hace directamente sobre las par-
20 tes dañadas de la carrocería del vehículo de motor para volverlas a su for-
ma original. Este trabajo es, generalmente llevado a cabo con la ayuda de
medios accionados con fluido a presión tales como vástagos neumáticos o hi-
draúlicos los cuales son accionados hasta que las partes dañadas alcanzan
el tope y elementos de comprobación, previamente asegurados a las vigas
25 transversales intermedias del bastidor.

Particularmente, cuando un trabajo de reparación com-
plicado, va a ser llevado a cabo y se van a hacer comprobaciones exactas,
se requieren un gran número de tales topes y elementos de comprobación lo
cual dificulta el trabajo de reparación y hace difícil el encajar los arie-
30 tes hidráulicos en las partes a ser reparadas o enderezadas, de manera que



1 es aconsejable llevar la reparación por etapas.

Es un objeto del presente invento el permitir que las reparaciones sean llevadas a cabo por etapas suministrando un método para montar pivotantemente el vehículo de motor en el bastidor, de manera que
5 las partes del vehículo de motor colocadas en su parte inferior tengan fácil acceso y se facilite el trabajo que se lleve a cabo debajo del vehículo de motor en el bastidor. Las construcciones conocidas tienen la desventaja de que el acceso a las porciones del vehículo de motor colocadas en la parte de abajo de él sólo puede ser obtenido después de elevar el banco
10 de elevación del vehículo de motor y de esta manera el bastidor. Sin embargo, es difícil trabajar con los elementos de tope de debajo del vehículo de motor cuando este último está sujeto o fijado al bastidor. Por el contrario, es fácil trabajar con los miembros de tope por debajo del vehículo de motor cuando este último está separado, inclusive sólomente parcialmen
15 te, del bastidor.

La característica principal del método propuesto por el presente invento para montar un vehículo de motor en un bastidor consiste en que el vehículo de motor estando en condición ensamblada, o con alguna de sus partes mecánicas desmontadas, está montado pivotantemente de tal
20 manera que puede ser girado a favor de las agujas del reloj o en contra de las agujas del reloj alrededor de un punto de apoyo formado por medios posteriores y frontales, llevados por el bastidor y adaptados para enganchar partes del vehículo de motor.

De acuerdo con otra característica del presente invento el montaje pivotal del vehículo de motor, relativo al bastidor es obtenido por el giro pivotal de pares de dichos medios de montaje sujetos al bastidor en la proximidad de sus porciones posterior y/o frontal, alrededor de uno o dos pares de pernos para sujetar dichos medios de montaje a
25 dicho bastidor, después de haber quitado el otro par de pernos.

30 La rotación del vehículo de motor alrededor de su eje



1 transversal en dirección en contra de las agujas del reloj puede ser obtenida, por ejemplo, soportando el vehículo de motor en los medios de montaje frontales y quitando temporalmente un par de los pernos que sirven para
5 sujetar los medios de montaje a las vigas longitudinales del bastidor. La rotación del vehículo de motor alrededor de su eje transversal en dirección a favor de las agujas del reloj puede ser obtenida, por ejemplo, soportando el vehículo de motor en los medios de montaje posteriores y quitando temporalmente un par de los pernos posteriores que sirven para sujetar los medios de montaje a las vigas longitudinales del bastidor. De esta
10 manera, tal rotación se lleva a cabo alrededor de un eje perpendicular a las vigas longitudinales y formado por una serie de dichos pernos.

De acuerdo con otra característica del invento, los medios de montaje del vehículo de motor están provistos de agujeros y sujetos lateralmente a las vigas longitudinales del bastidor, por lo menos
15 por dos pernos pasantes por cada uno de dichos medios de montaje, dichas vigas longitudinales estando provistas de agujeros correspondiendo a los agujeros de los medios de montaje, dichos medios de montaje incluyendo soportes de montaje adaptados para ser conectados regulable y pivotalmente a una parte del vehículo de motor a ser sujetado, suministrándose medios
20 para elevar el vehículo de motor en su extremo opuesto a dichos miembros de montaje y para hacer girar al vehículo de motor alrededor de un eje que se extiende transversalmente del vehículo de motor a través de dichos medios de montaje.

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en
25 el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realización industrial a la que nos remitimos en nuestra descripción; sobre dicho plano:

La figura 1 es una vista en perspectiva esquemática de un dispositivo, aplicación práctica del método que se propone por medio
30 del presente invento, mostrando un vehículo de motor al ser elevado por su

410285



1 parte frontal y girado en dirección en contra de las agujas del reloj, por
el método propuesto, alrededor de un eje formado por un perno de los me-
dios de montaje posteriormente estando dicho perno atornillado en una par-
te del vehículo de motor; el vehículo de motor siendo mostrado en líneas
5 suaves mientras que las partes del dispositivo que forma parte del presen-
te invento están mostradas en líneas gruesas normales.

La figura 2 es una vista en perspectiva esquemática similar a la figura 1, pero con la rotación del vehículo de motor en direc-
ción en contra de las agujas del reloj, alrededor de un eje formado por un
10 perno de los medios de montaje posteriores el cual es normalmente usado
para sujetar dichos medios de montaje posteriores a las vigas longitudina-
les del bastidor.

La figura 3 es una vista en perspectiva esquemática similar a las figuras 1 y 2, pero aplicando el método a una porción fron-
15 tal del vehículo de motor para elevar su porción posterior alrededor de un
eje de rotación formado por un perno de los medios de montaje frontales,
dicho perno estando atornillado en una parte del vehículo de motor.

La figura 4 es una vista en perspectiva esquemática similar a la figura 3 pero mostrando el método tal como se usa para elevar
20 la porción posterior del vehículo de motor alrededor de un eje de rotación
formado por un perno de los medios de montaje frontales, el cual es normal-
mente usado para sujetar dichos medios de montaje frontales a las vigas
longitudinales del bastidor.

La figura 5 es una vista en perspectiva, mostrando
25 los medios de montaje posteriores de la figura 1 a mayor escala.

La figura 6 es una vista en perspectiva similar a la figura 5 pero mostrando los medios de montaje posteriores tal como se ven
oblicuamente desde la parte posterior en la posición anterior a la suje-
ción de la parte del vehículo de motor.

30 La figura 7 es una vista en perspectiva, similar a la



410285

1 figura 6, pero mostrando los medios de montaje posteriores en la posición fija.

5 La figura 8 es una vista en perspectiva, mostrando los medios de montaje frontales de la figura 3 a mayor escala, en la posición anterior a la sujeción de una parte de vehículo de motor.

La figura 9 es una vista en perspectiva similar a la figura 8 mostrando los medios de montaje frontales en la posición fija.

10 Refiriéndonos a los dibujos, particularmente a la figura 1, ahí se muestra un vehículo de motor (1) soportado por traviesas regulables y desmontables (3) adaptadas para ser montadas en posiciones seleccionadas en las vigas longitudinales (2) que están rigidamente unidas una con otra por medio de las vigas transversales (20) para formar un bastidor (30) de un banco de elevación para vehículos de motor. Las traviesas (3) están sujetas desmontablemente a las vigas longitudinales (2) por medio de las placas conectoras (4) teniendo bordes superiores inclinados y soldadas o sujetadas firmemente de alguna manera a las traviesas (3). Sin embargo, las placas conectoras (4) están sujetas desmontablemente a las vigas longitudinales (2) por medio de pernos pasantes (5). En la realización ilustrada hay dos pernos (5) en cada placa conectora (4), pero obviamente puede haber más pernos en cada placa conectora. Sin embargo, para los fines del presente invento, por lo menos se requieren dos pernos (5). Los pernos (5) se extienden a través de los agujeros (6) (figura 2) de las placas conectoras (4) y los agujeros (7) practicados transversalmente en las vigas longitudinales en la proximidad de sus bordes superiores.

25 Cada una de las traviesas (3) lleva en uno u otro extremo un soporte de montaje (8) que se extiende verticalmente desde la traviesa (3) y llevando medios apropiados para el enganche regulable y pivotal con una parte del vehículo de motor, preferiblemente con la carrocería del vehículo, para permitir una rotación limitada del vehículo de motor alrededor de un eje transversal que pasa a través de dichos medios de engar-

30



410285

1 ce.

Las figuras 5 a 8 muestran una realización de tales medios de engarce diseñado para su enganche con la porción posterior del vehículo de motor. En esta realización, el soporte de montaje (8) tiene un par de salientes laterales (28) unidos por un alma central (18). Existe un agujero en la porción superior central del alma central (18) y recibe un perno roscado (10) de dimensiones suficientemente grandes como para poder aguantar por lo menos una porción sustancial del peso del vehículo de motor. El perno roscado (10) se atornilla dentro de la tuerca (11) que está entre los salientes laterales (28) del soporte de montaje (8). Hay una tuerca (19) formada integralmente con el extremo exterior del perno roscado (10), tal tuerca tiene un diámetro menor que aquel de la espiga roscada del perno (10) y es de un tamaño tal que puede ser aprisionada y girada con una llave de tuercas de tamaño normalizado. Una arandela (31) de diámetro mayor que aquel de la espiga roscada del perno (10) se encuentra adyacente a la tuerca (19) para limitar el grado de penetración del perno (10) dentro de la tuerca (11).

El extremo del perno (10) opuesto a la tuerca (19) está adaptado para enganchar la parte del vehículo de motor que tiene que ser sujeta y girada. Para reparar, por ejemplo, una carrocería dañada de coche, esa parte sería la parte (12) de la carrocería del coche tal como se muestran en las figuras 5 a 7. En este ejemplo de aplicación del dispositivo, la parte (12) es una gemela de ballesta firmemente unida a la carrocería del coche y generalmente unida pivotalmente a un extremo de la ballesta de hojas de la suspensión del coche.

La figura 5 muestra la gemela de ballesta (12) oblicuamente desde frente mientras que las figuras 6 y 7 la muestran oblicuamente desde la parte posterior.

La figura 6 muestra el perno roscado (10) en la posición previa a sujetar la gemela de ballesta (12), mientras que las figuras



410285

1 5 y 7 muestran el perno (10) completamente atornillado para enganchar la
gemela de ballesta (12). En esta última posición, el coche está unido pivo-
tantemente al bastidor del banco de elevación del carro y puede ser eleva-
do por su extremo frontal, pivotando alrededor del tornillo roscado (10)
5 como un eje de rotación.

Las figuras 8 y 9 muestran una realización de los me-
dios de enganche del vehículo diseñados para su engarce con la porción
frontal del vehículo de motor. En esta realización, el soporte de montaje
(8) tiene la forma de una placa vertical que se extiende verticalmente des-
de, y transversalmente, la traviesa (3). En el lado del soporte de montaje
10 (8) más distante del lado por donde el vehículo va a ser sujetado, este so-
porte de montaje (8) está reforzado por medio de una placa de refuerzo
triangular (3S) integrada o firmemente sujeta al soporte de montaje (8)
y a la traviesa (3) para ayudar al soporte de montaje (8) a resistir la
15 fuerza ejercida por el vehículo de motor cuando está sujetado al bastidor.
El perno roscado (10) mostrado en las figuras 8 y 9 es similar a aquel mos-
trado en las figuras 5 a 7 sólo que está rebajado en su extremo opuesto a
la tuerca (19), el diámetro de este rebaje siendo mayor que el diámetro ma-
yor de la tuerca (17) de la parte (12) del vehículo de motor a ser sujeta-
do, extendiéndose dicha parte (12) verticalmente hacia abajo desde el fon-
do de la carrocería del vehículo de motor.
20

La figura 8 muestra medios de enganche del vehículo
antes de la sujeción del vehículo de motor al bastidor (30) del banco de
elevación del vehículo de motor, mientras que la figura 9 muestra los me-
25 dios de enganche del vehículo en la posición de sujeción, en el cual el
perno roscado está completamente atornillado en la parte (12) del vehículo
de motor. En esta posición el vehículo de motor puede ser elevado por la
parte posterior, pivotando alrededor del perno roscado (10) conectado a la
porción frontal del vehículo de motor.

30 Las otras partes del vehículo de motor, también mos-



410285

1 tradas en las figuras 8 y 9, tales como el eje de transmisión (13), el
amortiguamiento (14), la barra de torsión (15) y la barra de dirección (16)
no forman parte del presente invento y han sido indicadas sólo para
ilustrar la posición de la parte (12) del vehículo de motor a ser sujeta
5 en el sitio en el cual se aplica el soporte de montaje (8).

Volviendo de nuevo a las figuras 1 a 4, también se muestra ahí un armazón (9) el cual está colocado debajo de la parte del
vehículo a ser elevado. El armazón (9) también puede ser reemplazado por
un vástago de elevación neumático o hidráulico, un gato de coche o similar
10 Sin embargo, normalmente, el método propuesto por el presente invento es
llevado a cabo de la siguiente manera:

El vehículo de motor es colocado en la posición ensam
blada, o con algunas de sus partes demontadas, tal como se muestra en las
figuras 1 a 4, sobre el armazón de soporte (30) del banco de elevación del
15 vehículo de motor. Luego, el bastidor (30) es colocado debajo de la parte
del vehículo que va a ser elevada, por ejemplo, la parte frontal del vehí
culo. Después de esto, la parte posterior del vehículo es firmemente unida
a los soportes de montaje (8) atornillando los pernos roscados (10) hasta
tal punto como para sujetar firmemente la parte (12) del vehículo, pero
20 dejando espacio para el movimiento pivotal del vehículo alrededor del eje
formado por los pernos roscados (10) (figuras 1 y 7)

En la modificación del método mostrado en la figura 2
los pernos roscados (10) están firmemente atornillados en la parte (12)
del vehículo con el fin de evitar cualquier movimiento relativo entre los
25 pernos roscados (10) y la parte (12) del vehículo. Entonces, se quitan el
perno o pernos (5) para dejar sólo un perno (5) que actúe en calidad
de eje de rotación para el movimiento pivotal del vehículo.

En ambas formas de llevar a cabo el método, el arma
zón de soporte (30) se baja, haciendo descender el banco de elevación del
30 coche. Bajando el banco de elevación del coche hasta determinado punto, la



410285

1 porción frontal, o en las realizaciones mostradas en las figuras 3 y 4, la
porción posterior del vehículo, permanece soportada a determinada altura
sobre el armazón de soporte (30) en el armazón (9) permitiendo acceso li-
bre a la parte inferior del vehículo. Para retornar al vehículo a su posi-
5 ción inicial en el armazón de soporte (30) se repiten las operaciones des-
critas anteriormente en orden inverso.

Para elevar la porción posterior del vehículo tal co-
mo se muestra en las figuras 3 y 4, se usa el mismo procedimiento sujetan-
do los soportes de montaje (8) a una parte (12) de la porción frontal del
10 vehículo tal como se muestra en las figuras 8 y 9. Cuando se usa un vástago
neumático o hidráulico o un gato de coche en vez del armazón (9), la
elevación de la porción posterior o frontal del vehículo se efectúa por me-
dio del armazón o gato de coche en vez de bajar el banco del coche tal co-
mo se ha descrito anteriormente. El armazón de soporte (30) puede estar
15 provisto de medios de montaje posteriores o frontales tal como se describe
o con ambos a la vez.

En todas las realizaciones descritas, cuando el vehí-
culo de motor es elevado permanece en una posición perfectamente bien cen-
trada con respecto al bastidor.

20 Los medios de montaje de vehículo también pueden es-
tar dispuestos en una viga transversal del bastidor, en vez de una viga
longitudinal, tal como se muestra, para permitir que el vehículo sea bascu-
lado o girado alrededor de un eje que se extiende longitudinalmente a tra-
vés del vehículo.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del presente
invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su con-
junto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, mate-
ria y disposición sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alte-
raciones no supongan variación sustancial del mismo.

30 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacio

410285



1 nales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

5 Igualmente, el solicitante se reserva el derecho de solicitar los adecuados Certificados de Adición en la forma señalada por la Ley al introducir en el presente invento cuantos perfeccionamientos se deriven del mismo.

NOTA

10 La presente Patente de Invención que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "METODO PARA MONTAR PIVOTANTEMENTE UN VEHICULO DE MOTOR SOBRE UN BASTIDOR", en todo de acuerdo con las siguientes

REIVINDICACIONES

15 1ª) Método para montar pivotantemente un vehículo de motor sobre un bastidor, caracterizado en que el vehículo de motor en conjunto, o con algunas de sus partes mecánicas desambladas, se monta pivotantemente, de tal manera que puede ser girado a favor de las agujas del reloj o en contra de las agujas del reloj, alrededor de un eje transversal que
20 pasa a través de los medios de montaje frontales o posteriores llevados por el bastidor y adaptados para engarzar con partes del vehículo de motor

25 2ª) Método para montar pivotantemente un vehículo de motor sobre un bastidor, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, en el que el montaje pivotal del vehículo de motor sobre el bastidor de soporte se obtiene por el giro pivotal de pares de dichos medios de montaje unidos al bastidor en la proximidad de sus partes posterior y frontal, alrededor de un par de pernos de sujeción de dichos medios de montaje a dicho armazón de soporte, después de haber quitado los otros pares de pernos

30 3ª) Método para montar pivotantemente un vehículo de motor sobre un bastidor, en todo de acuerdo con la primera reivindicación,

ME



410285

1 en donde la rotación del vehículo de motor alrededor de su eje transversal
en dirección en contra de las agujas del reloj, teniendo las ruedas delan-
teras a nuestra derecha según miramos el vehículo, se obtiene soportando
5 el vehículo de motor en dichos medios de montaje traseros y quitando tempo-
ralmente un par de los pernos usados para sujetar dichos medios de montaje
a las vigas longitudinales del bastidor, de manera que el vehículo de mo-
tor pueda girar alrededor de un eje que se extiende perpendicularmente a
dichas vigas longitudinales y formado por una serie de dichos pernos ali-
neados transversalmente.

10 4ª) Método para montar pivotantemente un vehículo de
motor sobre un bastidor, en todo de acuerdo con la primera reivindicación,
en donde la rotación del vehículo de motor alrededor de su eje transversal
en dirección a favor de las agujas del reloj, teniendo las ruedas delante-
ras a nuestra derecha según miramos el vehículo, se obtiene soportando el
15 vehículo de motor en dichos medios de montaje delanteros y quitando tempo-
ralmente un par de los pernos usados para sujetar dichos medios de montaje
delanteros a las vigas longitudinales del bastidor, de manera que el vehí-
culo de motor pueda girar alrededor de un eje que se extiende perpendicu-
larmente a dichas vigas longitudinales y formado por una serie de dichos
20 pernos alineados transversalmente.

25 5ª) Método para montar pivotantemente un vehículo de
motor sobre un bastidor, en todo de acuerdo con la primera reivindicación
comprendiendo las etapas de montar pivotantemente un extremo del vehículo
de motor en el bastidor de un banco de elevación de vehículos de manera
que el vehículo de motor pueda pivotar alrededor de un eje que se extiende
transversalmente, la etapa de montar sobre un vástago el extremo opuesto
al pivotante y la etapa de descenso del banco del vehículo de motor para
ocasionar que se eleve el extremo del vehículo de motor soportado por di-
cho vástago.

30 6ª) Método para montar pivotantemente un vehículo de

ME



410285

1 motor sobre un bastidor, en todo de acuerdo con la primera reivindicación,
caracterizado porque comprende medios de montaje sujetos lateralmente a
las vigas longitudinales del bastidor, por lo menos con dos pernos pasantes
5 por cada uno de dichos medios de montaje, dichas vigas longitudinales
estando provistas de agujeros correspondiendo a los agujeros de dichos me-
dios de montaje, dichos medios de montaje estando unidos regulable y pivota-
lmente a una parte del vehículo de motor a ser sujetado, y medios para
elevar el vehículo de motor en su extremo opuesto a dichos medios de monta-
je y para hacer girar el vehículo de motor alrededor de un eje que se exti-
10 tiende transversalmente al vehículo de motor a través de dichos medios de
montaje.

7a) Método para montar pivotantemente un vehículo de
motor sobre un bastidor, en todo de acuerdo con la sexta reivindicación,
caracterizado porque dichos medios de montaje comprenden soportes de monta-
15 je que se extienden verticalmente desde una traviesa regulable y desmonta-
ble adaptada para ser montada por medio de placas conectoras a dichas vi-
gas longitudinales, y un perno roscado adaptado para su unión con la parte
del vehículo de motor a ser sujetada, se extiende transversalmente a tra-
vés de dichos soportes de montaje, estando formado dicho eje de rotación,
20 extendiéndose transversalmente al vehículo de motor por dicho perno rosca-
do.

8a) Método para montar pivotantemente un vehículo de
motor sobre un bastidor, en todo de acuerdo con la sexta reivindicación,
en el que dicho eje de rotación que se extiende transversalmente al vehícu-
25 lo de motor está formado por un par de pernos pasantes alineados transver-
salmente al vehículo de motor, estando quitados los restantes pernos.

9a) METODO PARA MONTAR PIVOTANTEMENTE UN VEHICULO DE
MOTOR SOBRE UN BASTIDOR.

30 Según queda sustancialmente descrito en la presente me-
moria descriptiva que consta de catorce hojas mecanografiadas por una sola



410285

1 cara y acompañadas de sus dibujos.

Madrid, a 30 DIC. 1972

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZOR
P.P.

5

10

15

20

25

30

alc

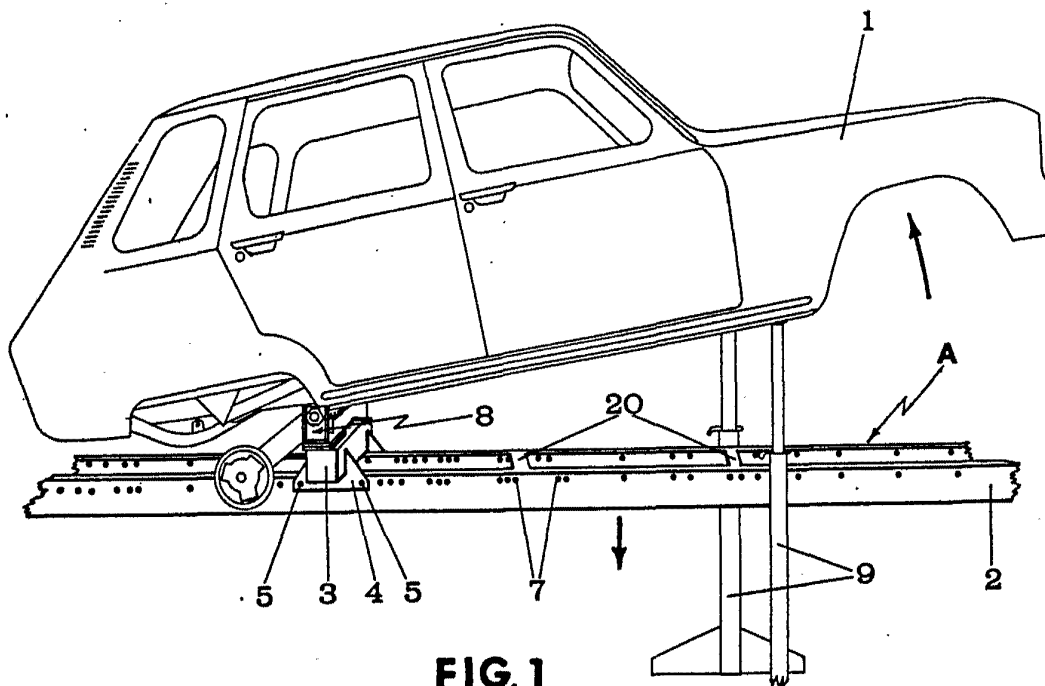


FIG. 1

Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.

410285

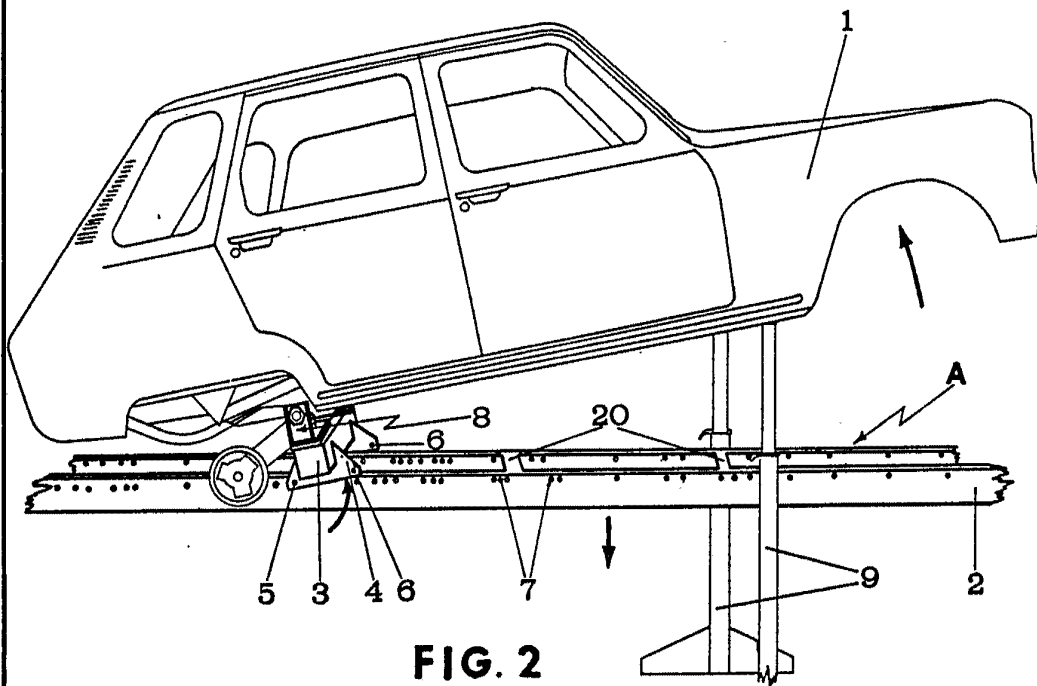
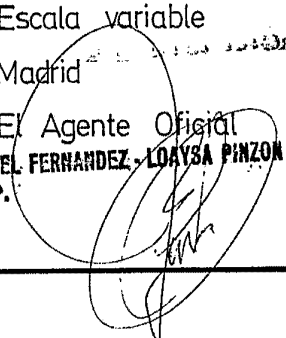


FIG. 2

Escala variable
Madrid
El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.



410285

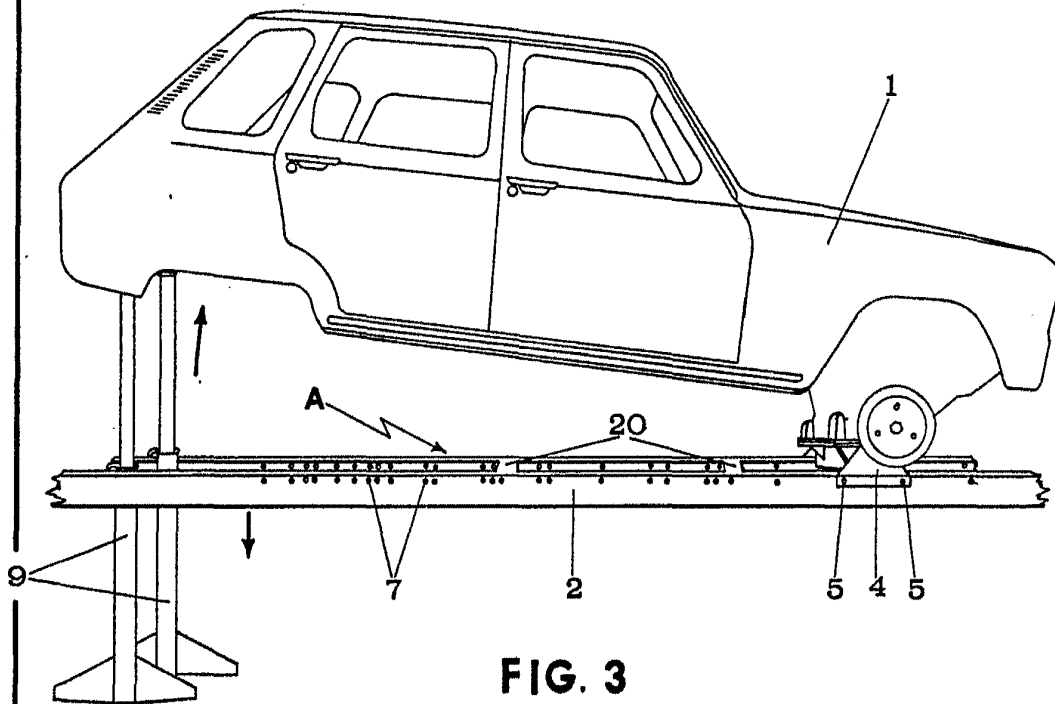


FIG. 3

Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P.P.

410285

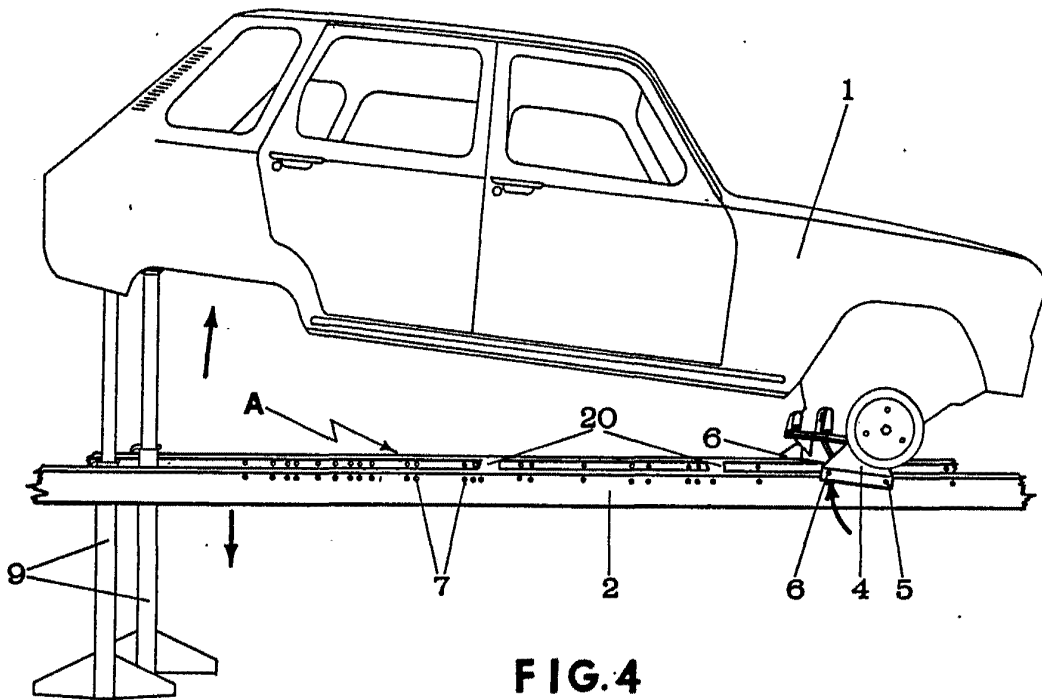


FIG. 4

Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

BERNABE FERNANDEZ LOAYSA PINZON
P.P.



410285

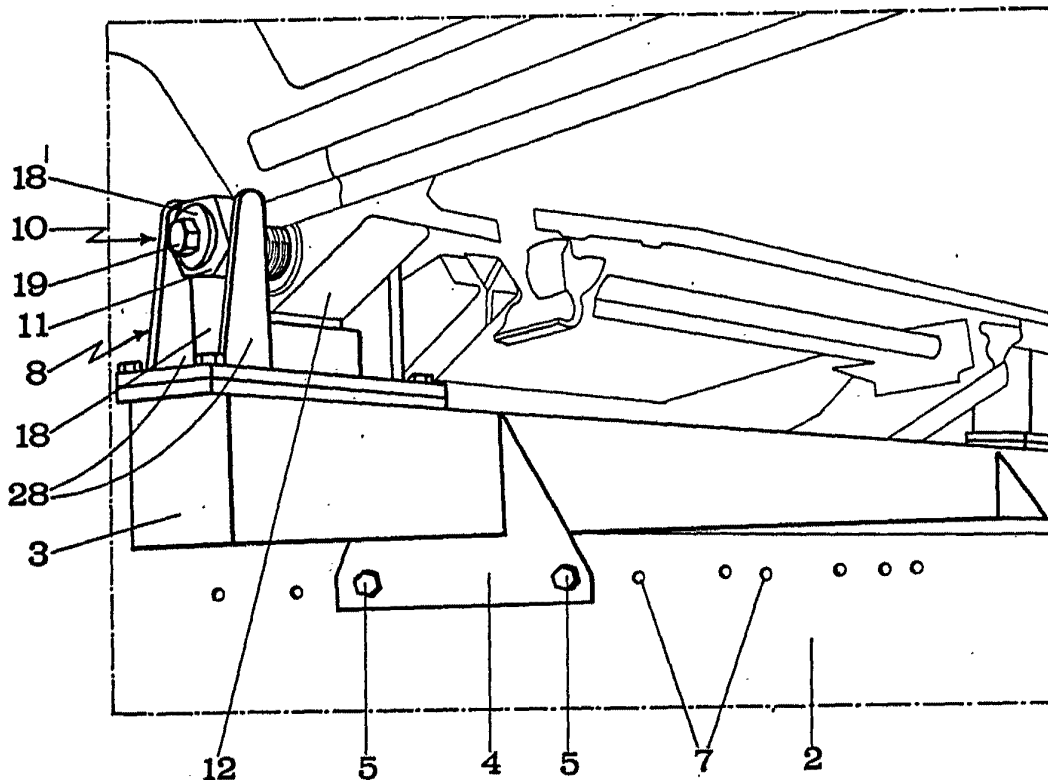


FIG. 5

Escala variable

Madrid

30 DIC. 1972

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA FINZON
P.R.



410285

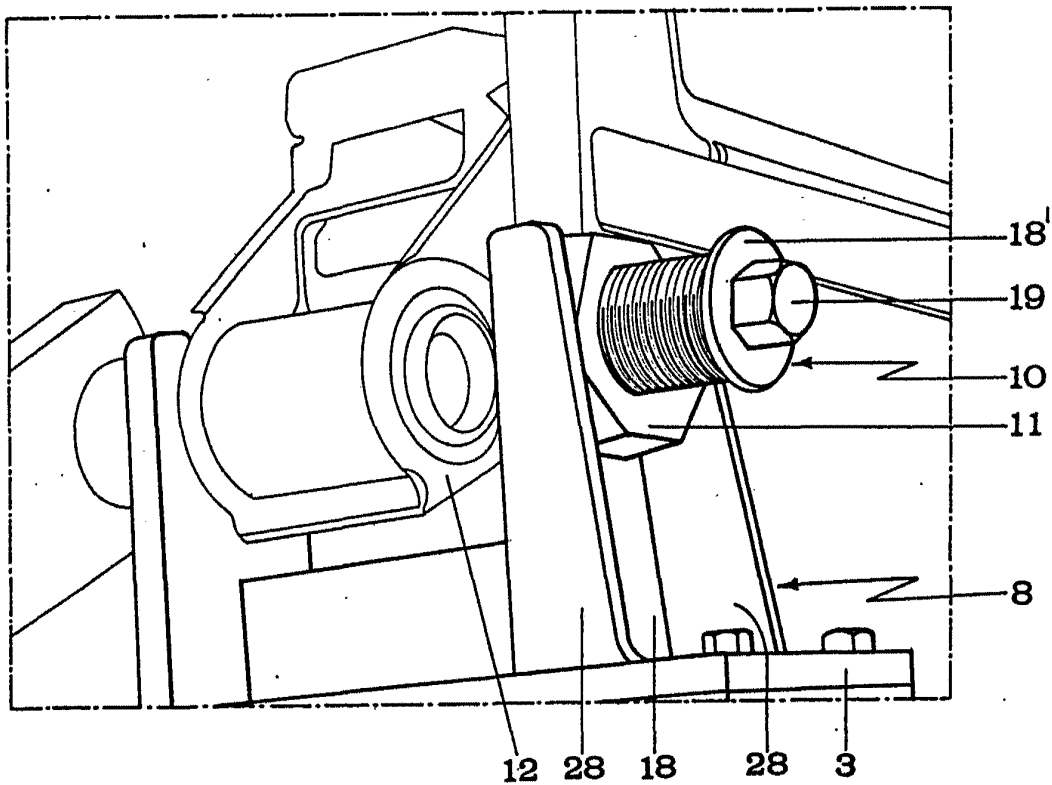


FIG. 6

·Escala variable

Madrid 30 DIC. 1972

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
R.R.

410285

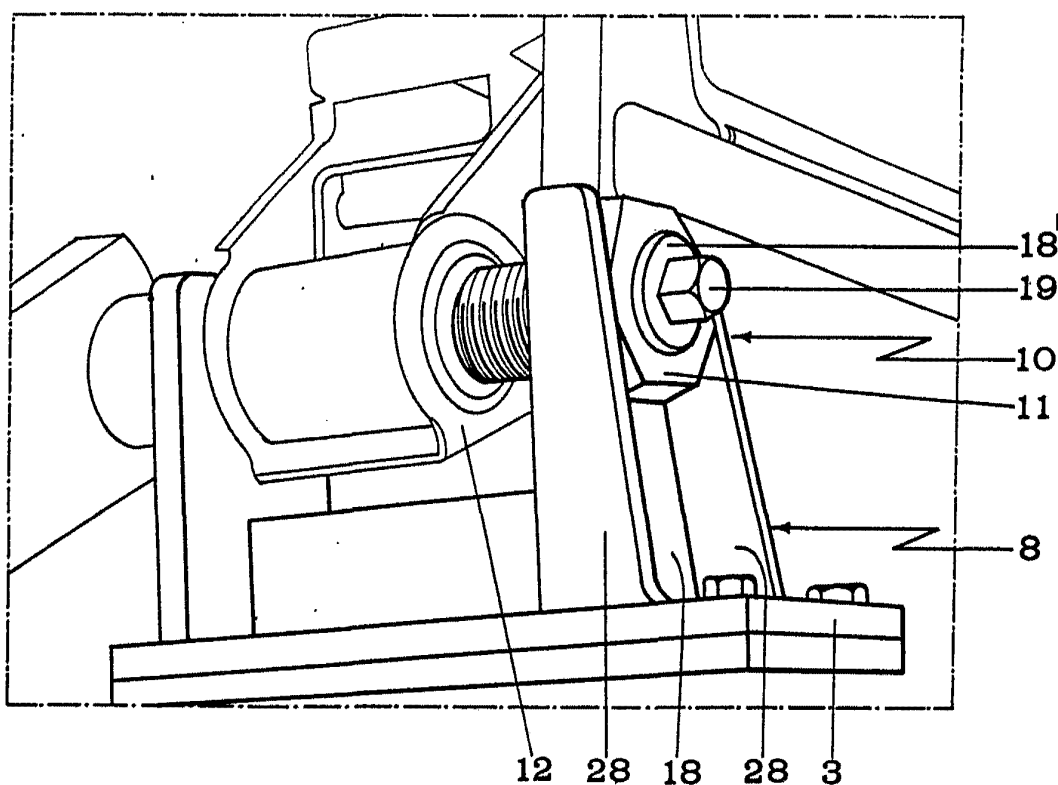


FIG. 7

Escala variable
Madrid O DIC. 1972.
El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
R.P.

410285

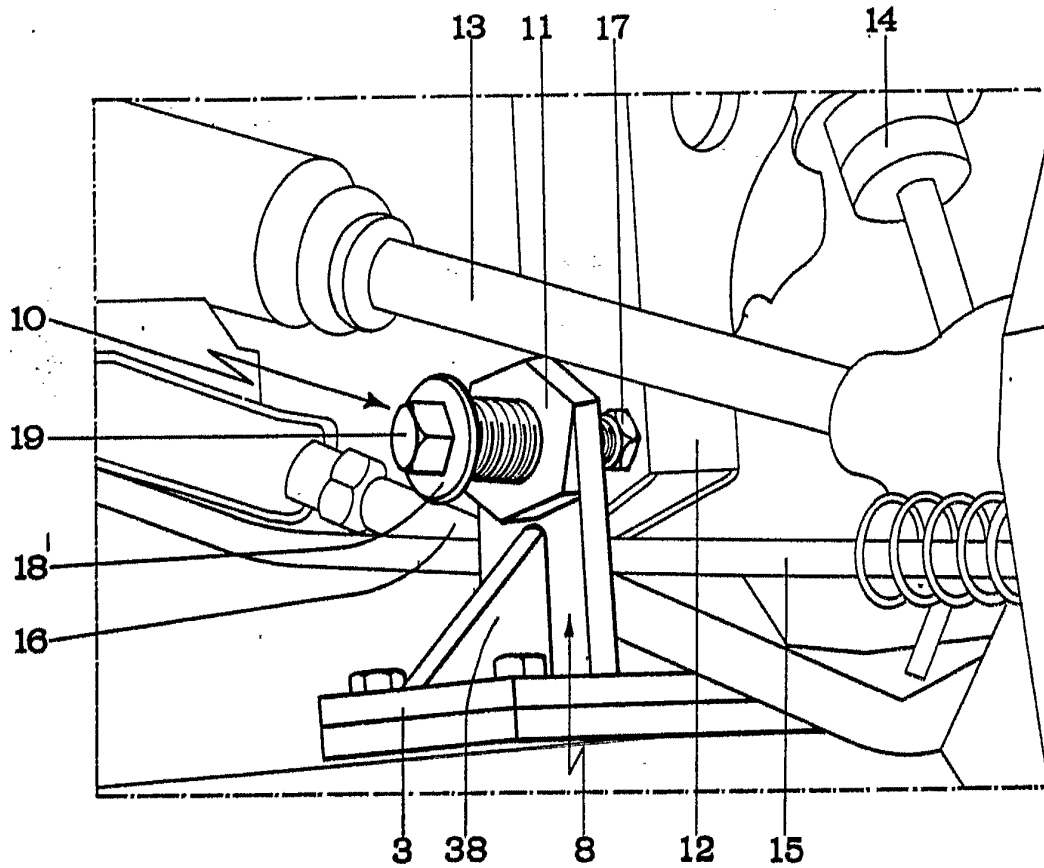


FIG. 8

Escala variable

Madrid 30 DIC. 1912.

El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON
P. R.

410285

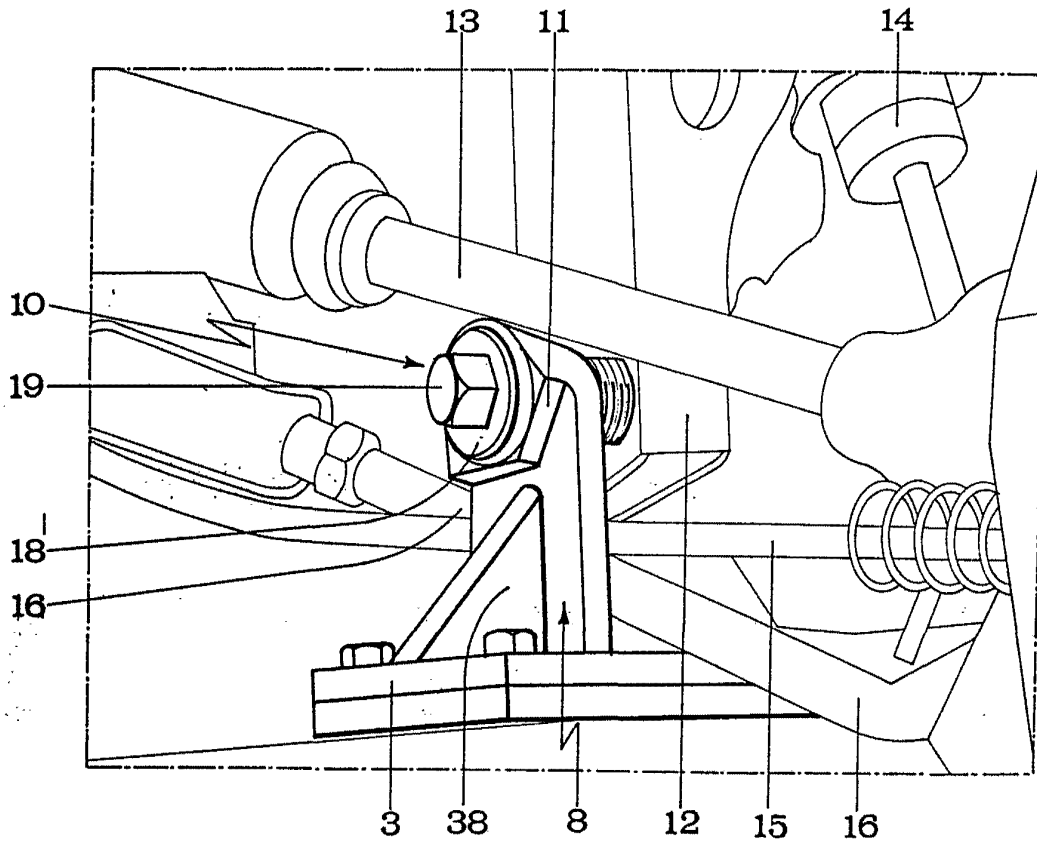


FIG. 9

Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON
P. P.